

**FORO DEL COTILLERO
TENDRUCENTER S. A.**

**Informe
DEFINIDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TENDRUCENTER S. A.**

Del año 2012-2013

De acuerdo a la designación de cuentas que me he hecho la Junta General de Accionistas de la compañía TENDRUCENTER S. A., informo sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y especial a la parte referente al artículo 227 y sucesivamente en la modificación No. 11 (1) 1974 publicada en el Registro Oficial No. 49 con la fecha 17 de Febrero del 2012, pasando a consideración la Junta General de Accionistas de la compañía TENDRUCENTER S. A. el 11 de Febrero del 2013.

1. La administración de la compañía ha sido llevada a cabo con los recursos y los métodos del director.

El Director de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que dirige la Superintendencia de Compañías.

2. La gestión de la administración, sobre cuentas, honorarios y salarios de responsabilidad que se han de pagar a los accionistas y los accionistas de la compañía.

3. El control interno de la compañía durante el ejercicio económico de 2012. Se han realizado los trabajos de los accionistas y de acuerdo a los datos que se han suministrado.

4. La gestión económica ha sido llevada a cabo con los recursos de la compañía, garantizando la seguridad de los accionistas, pero los accionistas han sido informados por la Superintendencia de Compañías, luego de las pruebas realizadas sobre los datos contables y los datos financieros al 11 de Febrero del 2013, según el cumplimiento de las disposiciones de la Ley.

Puede verse también que el Director General y el Director de cuentas y Comisiones de la Ley de Compañías del 2012, según la realidad, han sido producidos de la gestión económica y financiera de la compañía.

Atentamente,

CRISTIAN GARCIA DE BARRIO
DIRECTOR GENERAL